

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SANTA PASTORAL VISITA.

El Ilmo. Sr. Obispo terminó el día 6 la Santa Pastoral Visita de Grijoa, 1.^a mansion del arciprestazgo de Viana, y en la tarde del mismo día se dirigió á la de Conso, en donde continúa sin novedad.

GOBIERNO ECLESIASTICO
DEL
OBISPADO DE ASTORGA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha

dignado dirigir al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis la Real Cédula de Ruego y Encargo, que dice:

«LA REINA

Reverendo en Cristo Padre Obispo de Astorga. La divina Providencia me ha concedido dar á luz felizmente á las siete de la tarde del cuatro del actual una Infanta, á la que en el Santo Bautismo se han puesto los nombres de MARIA DEL PILAR, BERENGUELA, ISABEL; y debiendo tributar á Dios las mas rendidas gracias por tal beneficio, obgeto de nuestras fervorosas súplicas como nueva prenda de sucesion directa de la Corona, os lo participo para que en general y particular-

mente concurráis á este fin con la devota disposicion que es propia de vuestro amor y religioso celo, pidiendo á su Divina Magestad al mismo tiempo que por nuestra salud, se digne favorecer con su proteccion este nuevo fruto de mi venturoso matrimonio, que le ofrezco, ordenando se egecute lo mismo en las iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion, comunicándolo á las exentas de ella que no pertenezcan á la de las cuatro órdenes militares, ú otra de las que por el Concordato último conserven su exencion en ese Obispado, y remitiendome original por mano de mi Ministro de Gracia y Justicia la respuesta que os diere el Cabildo de vuestra Iglesia. De Palacio, á seis de Junio de mil ochocientos sesenta y uno. = YO LA REINA = El Ministro de Gracia y Justicia. = Santiago Fernandez Negrete. »

En cumplimiento de los piadosos deseos de nuestra augusta Soberana, mandamos á todos los Señores Curas párrocos, Ecónomos, Vicarios de Monjas y demas que ejercen la cura de almas, que en todas las iglesias de este Obispado, en el Domingo primero despues de recibida esta circular y previo aviso á las autoridades locales, se celebren solemnes funciones en accion de gracias por tan feliz alumbramiento y por la conservacion de la interesante salud de S. M.

Astorga 10 de Junio de 1861. = Dr. Antonio Baltá. = Por mandado de S. S.ª = Lic. Joaquin Palacio, canónigo Secretario.

SECRETARÍA DE CAMARA.

Continúa la suscripcion de dona-

tivos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	<u>Reales</u>	<u>Mrs.</u>
Suma anterior.	226.403	20.
Un Sacerdote del Obispado.	400	
SUMA.	<u>226.803</u>	<u>20.</u>

(Se continuará.)

Astorga 10 de Junio de 1861. = Lic. Joaquin Palacio, canónigo Secretario.

LISTA de los alumnos que han obtenido la censura de MERITISSIMUS en los exámenes celebrados en el Seminario Conciliar de esta Ciudad, para la prueba del curso de 1860 á 1861.

Facultad de Derecho Canónico. = PRIMER AÑO.

D. Gervasio Otero, externo, natural de Corueña.

Facultad de Teología.

QUINTO AÑO.

D. Evaristo Criado, interno, de Quintanilla de Somoza.

D. Juan Antonio Lopez, *externo*, de Astorga.
 Celestino Sanchez, *id.* de *id.*

CUARTO AÑO.

D. Manuel Pesquero, *interno*, de Puebla de Sanabria.
 Andrés Martinez, *externo*, de Villares.
 Tomás Garcia, *id.* de Vegapujin.
 Matías Gonzalez, *id.* de Villayuste.
 Manuel Garcia Gonzalez, *id.* de Casola de Arion.
 Marcos Alvarez Barreiro, *id.* de Sorbeda del Sil.
 Juan Cotado, *id.* de Baños.

TERCER AÑO.

D. Bernardo Ortiz, *externo*, de Villamañan.
 Felipe Diez Garcia, *id.* de Adrados.
 Felipe Jesus Sanchez, *id.* de Santa Marina del Rey.
 Manuel Suarez, *id.* de Miñera.
 Pedro Cadierno, *id.* de Molina Ferrera.
 Prudencio Fernandez, *id.* de Sorbeira de Ancares.
 Francisco Martinez, *id.* de Cunas

SEGUNDO AÑO.

D. Joaquin Nuñez, *interno*, de Cobas.
 Miguel Gutierrez, *externo*, de Barrio la Puente.
 Juan Marijo Rubio, *id.* de la Bañeza.
 Marcelo Macias Garcia, *id.* de Astorga.
 Cándido Gonzalez, *id.* de Toro.

D. Pedro Garcia Franco, *id.* de Santiago-millas.
 Luis Mejía, *id.* de Truchas.

PRIMER AÑO.

D. Agustin Jañez, *interno*, de Vecilla de Trasmonte.
 Mariano de Vega, *id.* de Vigo de Sanabria.
 Dario Rueda, *id.* de Villafafila.
 Isidro Soto, *id.* de Villarrin de Campos.
 Manuel Antonio Valcarce, *externo*, de Valtuille.
 Miguel Fernandez Serrano, *id.* de Benavente.
 Miguel S. Roman, *id.* de Cobreros.

Carrera Abreviada.

SEGUNDO AÑO.

D. Antonio Pesquero, *externo*, de la Puebla de Sanabria.
 José Pascual Arenas, *id.* de Arrabalde.
 Manuel Llamas, *id.* de Frieria de Valverde.
 Rafael Prieto, *id.* de Palacios de la Valduerna.

PRIMER AÑO.

D. Bernardo Arias, *externo*, de Asturianos.

Filosofía. TERCER AÑO.

D. Agapito Suarez, *interno*, de Llamas de la Rivera.

D. Constantino Alonso, *id.* de Laroco.
 Dictino Gonzalez, *id.* de la Puebla
 de Tribes.
 Francisco Perez, *id.* de Lagarejos.
 Esteban Garcia Calvo, *externo*, de
 Astorga.
 Segundo Gutierrez, *id.* de Losada.
 Fidel Ramos, *id.* de Ribadelago.
 Matias del Campo, *id.* de Valdevie-
 jas.
 Pedro Durantes, *id.* de Villafañla.
 Francisco Ballesteros, *id.* de Mom-
 buey.
 Teodoro de Prada, *id.* de Rajoa.

SEGUNDO AÑO.

D. José Cabadas, *interno*, de Ungilde.
 Juan Courel, *id.* de Solicin.
 Camilo Gomez, *id.* de Vega de Es-
 pinareda.
 Gregorio Moran, *id.* de Corporales
 Felix Gutierrez, *externo*, de Barrio
 la Puente.
 Santiago Martinez, *id.* de Castrillo
 de las Piedras.
 Antonio Nuñez, *id.* de Vega de Mo-
 linos.
 Graciano Boga, *id.* de la Puebla de
 Tribes.
 Miguel Delgado, *id.* de Santibañez
 de Vidriales.
 Francisco Garcia Franco, *id.* de
 Santiago-millas.
 Manuel Carro, *id.* de Ayó.
 Manuel Cela, *id.* de Villabuena.

PRIMER AÑO.

D. Ezequiel Ferrero Gonzalez, *inter-
 no*, de Uña de Quintana.
 Pedro Baillet, *id.* de Lagunadalga.
 Juan Fernandez, *externo*, de As-
 torga.

José Agapito Mendez, *id.* de la Pue-
 bla de Sanabria.
 Sergio Rubio, *id.* de la Bañeza.
 Celestino Perez, *id.* de Sésamo.
 Juan Antonio Alvarez, *id.* de Pára-
 mo del Sil.
 Bernardo Cabero, *id.* de Laguna-
 dalga.
 Juan Ordás, *id.* de Oterico.
 Agustin Martinez, *id.* de Astorga.
 Bonifacio Sabino de Goy, *id.* de *id.*
 Agustin Eloy Salvadores, *id.* de *id.*
 Ramon Gonzalez, *id.* de la Puebla
 de Sanabria.
 Antonio Suarez, *id.* de Vega de
 Robledo.

Lengua Griega.—PRIMER AÑO.

D. Juan Courel, *interno*, de Solicin.
 Felix Gutierrez, *externo*, de Barrio
 la Puente.
 Graciano Boga, *id.* de la Puebla de
 Tribes.
 Francisco Garcia Franco, *id.* de
 Santiago-millas.
 José Agapito Mendez, *id.* de la Pue-
 bla de Sanabria.
 Sergio Rubio, *id.* de la Bañeza.
 Seminario Conciliar de Astorga 8
 de Junio de 1861.—V.º B.º—*El Rec-
 tor*, Dr. Julian Gutierrez—*Br.* Fer-
 nando Fernandez, *Secretario*.

*Lo que de orden del Sr. Goberna-
 dor se inserta en este Boletin para
 satisfaccion de los interesados y esti-
 mulo de los alumnos del Seminario
 Conciliar.—Astorga 10 de Junio de
 1861.—Lic. Joaquin Palacio, canóni-
 go Secretario.*

PASTORAL DEL RDO. SR. OBISPO
de Poitiers.

(Continuacion.)

Si: esas cosas hemos visto y oído, cuando ahora oímos achacar mala voluntad á un Pontífice que á tan alto punto llevó su confianza, no puede menos de estremecerse nuestro corazón....!Ahí Pocos dias eran pasados, y ya habian sonado para confirmar terribles temores las lamentables palabras pronunciadas en el Congreso de Paris...Mas no por eso dejó de venir cargado de bendiciones y presentes, el Legado de Pio IX, para presentiar á nombre suyo en las fuentes bautismales y administrar el Santo Sacramento al hijo del Emperador, hijo espiritual del Papa.

Desde entonces no ha cesado de ser generoso y agradecido aquel magnánimo pontífice, apesar de la tristeza y amargura con que se ha visto abrebada su alma; ni perdido ocasion alguna de tributar elogios á todo aquello que podia merecerlos. ¡No, no, señor mio Jesucristo! Vuestro Vicario en la tierra nunca tendrá la desventura de ser ingrato....Confiamos en que tampoco tenga el dolor de que todos correspondan con ingratitudes á sus beneficios. Y por eso mismo, carísimos hermanos, nos atrevemos á creer, que el autor del folleto habrá lastimado indefectiblemente en lo mas delicado y vivo de sus sentimientos, á las personas á quienes á querido servir.

Prescindiendo de esto, bastará examinar las cosas que conciernen al

clero frances, para inferir qué crédito merecen las inculpaciones prodigadas en el folleto contra la corte romana.

Si fuese cierto lo que dice el publicista, habria á estas horas en la Iglesia de Francia una singular reunion de buenas cualidades y defectos harto incompatibles. Porque por una parte, *el clero frances es el mas ilustrado el mas piadoso, el mas desinteresado de todo el mundo: y por otra parte, se halla sometido á una dictadura que sobre el se han abrogado hombres sin titulo ni derecho alguno, y es ademas, juguete del espiritu de partido.* Con razon dudamos, carísimos hermanos, haber merecido ni tantos elogios ni tantos vituperios.

El clero frances no ambiciona lisonjas. Es indudable que en su seno alberga grandisimas virtudes y grande ilustracion: mas no por eso tiene la temeridad de juzgarse superior al sacerdocio del resto del mundo. El episcopado católico de uno y otro hemisferio, está dando actualmente á la tierra un magnífico espectáculo y en particular los Arzobispos y Obispos de las diversas provincias de Italia, se están inmortalizando con protestas y publicaciones, redactadas algunas en cárceles y destierros y en las cuales no se sabe qué admirar mas, si la doctrina teológica, histórica y canónica, ó la nobleza de caracter y la entereza sacerdotal. Algunas pocas escepciones se citan ¿pero dónde no las hay? Hasta en el episcopado frances la hubo en los tiempos de nuestras desgracias.

En buena hora sean los desórdenes del santuario, donde quiera que existan, un motivo de profundo dolor

para el alma del Jefe de la Iglesia: en buena hora esplíquese en parte, á sus ojos, una persecucion que ha de servir en los ocultos designios de Dios para limpiar de cizaña la heredad, y para separar el oro de la escoria: pero no por eso se crean autorizados los impios para acompañar con himno de triunfo los lamentos del Vicario de Jesucristo, y aprovecharse de ellos como tema de sus declamaciones contra la Italia eclesiástica. Harto sabido es que esos indignos sacerdotes, seculares y regulares, son los mismos que la revolucion glorifica, los mismos á quienes nombra capellanes de sus victoriosos piratas, los mismos de cuya boca se vale para entonar sus *Te-Deum*. Mas, á pesar de estas dolorosas escepciones, la posteridad dirá, que en los dias de persecucion, se conservó fiel á las leyes de la Religion y del honor, la inmensa mayoria de los sacerdotes, lo mismo en Italia que en Francia.

No están, pues; vinculados la dignidad, el valor y el mérito en esa parte del clero, á quien se aplica el caprichoso nombre de clero, *reconciliado con la sociedad moderna por haber aceptado francamente el Concordato*. La Iglesia de Francia aparta de sí toda vanidad, y si se inclina con modestia ante sus hermanas, las demas Iglesias del mundo, inclínase tambien muy principalmente y con justa y humilde deferencia ante la Iglesia particular de Roma, la cual sigue hoy siendo madre y reina de todas las Iglesias por la variedad y estension de su ciencia, por la firmeza de sus tradiciones, y por la autoridad de sus virtudes, no menos que por su preeminencia gerarquica.

Mas despues de haber rechazado así una parte del honor que nos quiere tributar, ¿no rechazaremos tambien los vituperios que se nos dirigen? ¡Cosa singular! Alábanse las luces, la piedad, y el desinterés del clero, y á renglon seguido se le denuncia como dócil esclavo de una dictadura anónima, como instrumento ciego de una coalicion, y de una intriga. Lo que, por regla general, hace postularse á individuos ó corporaciones á la planta de un despota, es la inconsistencia en las ideas, la flexibilidad de la conciencia, y muy particularmente la codicia de bienes y honores. Pues no hay tal: el clero frances es un modelo de fortaleza, de espíritu, de probidad, hija de la conciencia, de desinterés personal: y con todo eso se le acusa de arrastrarse servilmente, sin motivo ni utilidad alguna, á los pies de un tirano colectivo, designado con el nombre de *partidos viejos*.

Os avergonzaríais de nosotros carísimos hermanos, si por un solo instante pensáramos en disculparnos de esta injuria tan gratuita, que por otra parte es de invencion muy reciente. ¿Pues qué, por espacio de tantos años el episcopado y clero que hoy se quiere presentar como uncidos al carro de los partidos viejos, no han sido vilipendiados, silvados y escarnecidos por los ecos todos de la prensa, como cortesanos serviles del absolutismo imperial, como contemporizadores secuaces de todos los sistemas que han caido en desuso, y como adoradores interesados del sol que nace? ¿Acaso no está sobradamente demostrado que si la Iglesia alguna vez se inclina hacia un lado es siempre hacia el de la autori-

dad? ¿Por ventura, no está consignado en la historia, que apesar de conservar en sus corazones recuerdos y sentimientos que les honran, y que nadie tiene derecho á desfigurar en este santuario intimo, los primeros pastores no solo no han rehusado al poder imperial sino que le han ofrecido y prestado concienzudamente toda la ayuda que este poder pudiera desear para cumplir su mision? Demasiado tendríamos que decir sobre esto. Interróguenos sobre esto, y pronto estamos á responder. Nada de lo que es juicioso, honrado, leal y frances, teme la publicidad.

Investidos de la mision divina de regir las almas, rechazamos como un grave insulto la acusacion de dejarnos guiar por nadie en una materia tan importante como las relaciones de la iglesia con los demas poderes. En todas las cosas la independenciam de conducta, de aptitud y de enseñanza, es el atributo mas necesario del Episcopado. Se le entrega al desprecio, denunciándolo ante una gran nacion como á juguete vil de los partidos y capa que cubre todas las intrigas. Los Obispos saben honrar á los hombres de todas las opiniones y partidos en todo aquello en que merecen ser honrados, y profesan, sobre todo, la estimacion y gratitud á los que han prestado servicios á la Iglesia; pero no por eso saben defenderse menos de todo género de influencias que pretendian imponerseles. Esto lo hemos probado ya nosotros.

¿De qué influencia exterior, de qué presion estraña habiamos de tener necesidad, carisimos hermanos, para discernir lo que es bueno de lo que es

malo en las cuestiones que se ventilan en el folleto? A nuestros ojos la tierra está dividida en dos grandes partidos; el uno es el de Jesucristo y su Iglesia, el otro el del Ante-cristo, de la herejia, ó de la revolucion, que es el extremo de la herejia. Pues bien, la Francia ha logrado desde su origen la gloria de declararse siempre por la causa de Jesucristo y de su Iglesia: á este solo precio conquistó la magnifica denominacion de nacion *cristianísima* y adquirió para sus Reyes el titulo de *hijos primogénitos de la Iglesia*.

Existe otra política diferente, cual es la que en vez de hacer del pueblo frances el campeon de Cristo, lo haria cómplice é instrumento de los odios anti-papistas de la herejia, y ejecutor de los complots anti-sociales y anti-cristianos del carbononarismo. Entre uno y otro partido, nuestra eleccion no es dudosa. Todo lo que sea restablecer en Francia el cumplimiento de su mision hereditaria y tradicional, lo aclamamos, bendecimos y exaltamos. Todo lo que de esto la aleje y tienda á subordinar su bandera, su sangre, su riqueza, su inteligencia, su valor militar al servicio de causa anti-cristiana, y por consiguiente anti-francesa, lo deplorariamos en nuestra alma de cristianos franceses. Hé aquí nuestra política. Los partidos sean viejos ó nuevos, no serán bastantes á cambiarla, y si pretendieran hacerlo, gastarian en balde su elocuencia literaria sin lograr persuadirnos.

Por otra parte, juzgado de los hechos consumados por la esposicion que de ellos hace el folleto, ¿hemos debido permanecer tranquilos sin alarmarnos? No.

Verdad es que se nos objeta que los tiempos y las cosas han cambiado; que se ha introducido cierta especie de antagonismo en los deberes del régimen actual que lucha entre dos principios.

Enfrente del título de *hijo primogénito de la Iglesia*, se coloca el *elegido por sufragio universal*, y de esto se hace derivar un dualismo y una oposición que debemos confesar no alcanzamos á concebir; puesto que en el último resultado, sea lo quiera del primero de estos títulos, no vemos como puede oponerse el segundo, y aun debemos decir que en el caso presente, el primero no puede proceder absolutamente mas que del segundo.

—El mismo folleto lo proclama así: al día siguiente de la expedición de Roma, al día siguiente de la restauración de la soberanía Pontificia por las armas de la república francesa, el jefe de esta misma república fué aclamado Soberano *por la muchedumbre que marchaba al escrutinio conducida por las banderas de sus iglesias*. Sin embargo, en 1848 y 49, la lógica al parecer podría permitir que se dijera: preciso es no olvidar que si Francia es cristiana, también es republicana; como nación cristiana, debe proteger al Pontífice romano, su Padre; como república, no puede ir á destruir á su hermana la república italiana.»

Este raciocinio pudo entonces parecer muy natural, sin embargo la nación no lo hizo; quiso elegir entre sus tradiciones, aquellas que respondían mejor á su instinto, á sus deberes, á su misión permanente y providencial; obedeció á miras mas elevadas que todas las consideraciones del

momento. El estado de república era incidental, la cualidad de católica era esencial á la nación. Ahora bien, el folleto nos lo dice: por que aquel jefe de la república fué considerado como el alma de aquella expedición y *salvaguardia de los intereses católicos alarmados, y de los intereses sociales puestos en peligro*, fue por lo que se volvieron hácia él todas las esperanzas que se fundaban en lo porvenir. Dado este estado de cosas nos parece que el publicista se coloca en oposición con la verdad, poniendo que la cualidad de elegido del pueblo francés, puede sobreponerse á la del monarca cristiano. Ciertamente que este escritor, para quien es familiar la contradicción, afirma mas adelante, que el presidente de la república espuso su popularidad sancionando la primera expedición romana; pero apoyar una tesis falsa, deja en pie el primer aserto, que es el único exacto.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

En la portería del Seminario Conciliar de esta ciudad se vende el **PARVUS CODES**, á 12 reales en pasta.

ASTORGA. — 1861.

Imprenta de D. Antonio Gullon.